



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



COORDINACIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
OFICIO No. ASE-CFMD-514/2018.

San Luis Potosí, S.L.P. a 18 de diciembre de 2018.

Asunto: Se comisiona personal.

C.P. LUIS RUBÉN ROMÁN ORNELAS
AUDITOR FINANCIERO MUNICIPAL

P R E S E N T E

Por medio del presente le informo a Usted, que se comisiona por esta Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, para notificar las cédulas de desahogo final de observaciones en el Instituto Municipal de Vivienda (INMUVI) de Ciudad Valles y Sistema DIF Municipal de Tamuín, S.L.P., los días 18 y 19 de diciembre de 2018.

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 77 fracción XXXI de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de San Luis Potosí; 4 fracción I, 7, 8 fracción I y XXVI del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo y quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DE ESTADO


INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
CD. VALLES, S.L.P.
19/12/2018

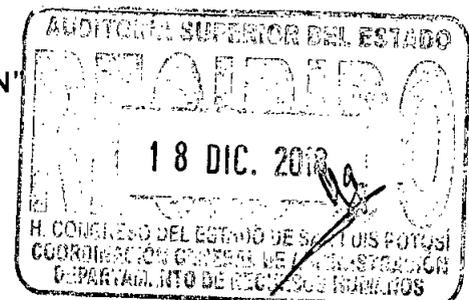


DIF
MUNICIPAL



Rosa Gonzalez

"2018, AÑO DE MANUEL JOSÉ OTHÓN"



cc.p.EXPEDIENTE.

CP\FDJ\CP\TR\CP\EAPG\psbr/**